OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4702

ORDEN de 27 de octubre de 2026, del consejero de Salud, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 13 de octubre de 2026, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, Selección y Expurgo de Documentación Clínica.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que «los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango».

En la publicación de la Orden de 13 de octubre de 2026, del consejero de Salud, en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 204, de 26 de octubre de 2026, se ha advertido un error de dicha índole, por lo que se procede a su corrección por medio de la presente Orden.

En la página 2026/4485 (1/1), en el resuelvo segundo, donde dice:

«Nombrar a Dña. Aitziber Etxegibel Galdos».

Debe decir:

«Nombrar a Dña. Aitziber Etxagibel Galdos».

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2026.

El consejero de Salud,
ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ.